

**DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CURRÍCULOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA, EN ILUSTRACIÓN Y EN GRÁFICA PUBLICITARIA, PERTENECIENTES A LA FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO GRÁFICO.**

*DECRETO 108/2001, de 5 de julio, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Artística, en Ilustración y en Gráfica Publicitaria, pertenecientes a la familia profesional de Diseño Gráfico. <sup>(1)</sup>*

De conformidad con el apartado 3 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, corresponde a las Administraciones educativas establecer el currículo de las distintas enseñanzas, del que formarán parte, en todo caso, los aspectos básicos curriculares.

Mediante el Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria, se aprobó el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, adoptado por el Pleno de dicha Comisión en su reunión de fecha 13 de abril de 1999, por el que se traspasan a la Comunidad de Madrid las funciones y servicios de la Administración del Estado, así como los medios adscritos a los mismos en materia de enseñanza no universitaria que se transcriben en el Anexo de dicho Real Decreto. Corresponde a la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el apartado B), h) del citado Anexo, la aprobación, en el ámbito de sus competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas por el Estado.

El Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre, establece los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño de la familia profesional de Diseño Gráfico, así como las correspondientes enseñanzas mínimas. Procede, por tanto, establecer el currículo para su aplicación en la Comunidad de Madrid.

Los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de diseño gráfico están orientados a formar profesionales de la comunicación gráfica que conozcan y sepan utilizar las técnicas propias de la especialidad, especialmente las relacionadas con la publicidad, la edición gráfica, la moda, el diseño, la arquitectura y los medios de comunicación.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, previo el informe preceptivo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de julio de 2001.

DISPONGO

---

<sup>1</sup>.- BOCM 25 de julio de 2001.

### **Artículo 1. Objeto**

1. El presente Decreto establece el currículo de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño de la familia profesional de Diseño Gráfico, correspondientes a los siguientes títulos:

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Artística.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

2. En el currículo se integran las enseñanzas mínimas reguladas para cada título en el Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre.

### **Artículo 2. Ámbito de aplicación**

El presente Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

### **Artículo 3. Objetivos**

Los objetivos comunes, en cuanto enseñanzas de artes plásticas y diseño, son:

- a) Proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad, que les permita apreciar la importancia de las artes plásticas como lenguaje artístico y medio de expresión cultural y desarrollar su capacidad creativa, tomando conciencia de las posibilidades de realización profesional que todo ello implica.
- b) Garantizar su cualificación profesional, de acuerdo con los títulos de Artes Plásticas y Diseño de esta familia profesional, permitiéndoles adquirir la capacidad y conocimientos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional y adaptarse a la evolución de los procesos técnicos y de las concepciones artísticas.

Asimismo, en cuanto ciclos formativos de grado superior, el objetivo específico es proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- a) Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización.
- b) Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artística, sus facultades y su cultura plástica.
- c) Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística profesional.
- d) Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar.
- e) Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción profesional básica; conocer la legislación profesional básica y los mecanismos de prevención de riesgos laborales.

### **Artículo 4. Estructura**

1. La denominación, nivel y duración de los ciclos, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 1.1, 1.2 y 1.3 correspondientes a cada título.

2. El campo profesional y las tareas más significativas son las que se describen en el Anexo I, apartados 2.1 y 2.2 correspondientes a cada título.

3. Los objetivos generales del ciclo son los establecidos en el Anexo I, apartado 3.1 correspondiente a cada título.

4. La estructura y distribución horaria de los módulos que se imparten en el centro educativo y las horas asignadas a la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres y al proyecto final, son las que se fijan en el Anexo I, apartado 3.2 correspondiente a cada título.

5. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada uno de los módulos que se imparten en el centro educativo, son los que se establecen en el Anexo I, apartado 3.3 correspondiente a cada título.

6. La clasificación de los módulos, así como la relación numérica profesor-alumno y la correspondencia con la práctica laboral a que se refieren los artículos 7 y 8 del presente Decreto, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 4, 5 y 6 de cada ciclo.

7. Los objetivos, organización y evaluación de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, son los que se establecen en el Anexo II.I.

8. Los objetivos, contenidos y criterios de calificación del proyecto final, son los que se establecen en el Anexo II.II.

#### **Artículo 5. Accesos**

1. Con requisitos académicos.

Para acceder a los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño que se regulan en el presente Decreto será preciso estar en posesión del título de Bachiller o haber superado los estudios equivalentes a ese título, según se establece en el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, y superar en el centro en el que se pretenda iniciar los estudios y para ese curso académico, una prueba de acceso específica cuya estructura se establece en el apartado 3 de este artículo.

2. Sin requisitos académicos.

Podrá acceder a estas enseñanzas sin cumplir los requisitos académicos señalados en el apartado anterior, quien tenga cumplidos veinte años de edad o los cumpla en el año natural en que inicie el ciclo formativo y supere una prueba regulada por la Consejería de Educación en la que acredite haber alcanzado la madurez en relación con los objetivos del bachillerato para poder cursar con aprovechamiento las enseñanzas del ciclo de formación específica al que opte.

[Por [Orden 1669/2009, de 16 de abril](#), de la Consejería de Educación se regula para la Comunidad de Madrid el acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño]

3. Prueba de acceso específica.

La prueba de acceso se estructura en los ejercicios siguientes:

- a) Primer ejercicio:  
Desarrollo por escrito, durante una hora, de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o documentación gráfica que se facilite. En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas, comunicativas y funcionales.
- b) Segundo ejercicio:

Realización durante dos horas, de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural. En este ejercicio se valorarán, la sensibilidad artística, la capacidad compositiva, de representación y de mimesis.

c) Tercer ejercicio:

Ejecución, durante tres horas, de un ejercicio sobre contenidos relacionados con el ciclo al que se opta:

- Fotografía Artística:

A partir de un tema propuesto, realizar una composición con elementos dados (imágenes, texturas, tipografía, etcétera).

Se realizarán bocetos previos de los cuales se escogerá uno para su desarrollo posterior. Se valorarán las aptitudes artísticas, compositivas y comunicativas.

- Ilustración:

A partir de un texto dado se realizará una composición gráfica a color. Técnica libre.

Se realizarán bocetos previos de los cuales se escogerá uno para su desarrollo posterior. Se valorarán las aptitudes artísticas, compositivas y comunicativas.

- Gráfica publicitaria:

A partir de un tema propuesto, realizar una composición con elementos dados (textos, imágenes, etcétera), con una finalidad comunicativa.

Se realizarán bocetos previos de los cuales se escogerá uno para su posterior desarrollo. Se valorarán las aptitudes artísticas, compositivas y comunicativas.

Cada ejercicio se calificará entre cero y diez puntos, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a cinco.

Para superar la prueba es necesario aprobar los tres ejercicios. La calificación final será la media aritmética de los tres ejercicios.

#### 4. Exenciones.

Estará exento de realizar la prueba de acceso específica quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Haber superado en el Bachillerato de la modalidad de Artes la materia Fundamentos de Diseño y dos más de entre las siguientes: Técnicas de expresión gráfico-plásticas, Imagen y Talleres artísticos: Fotografía.
- b) Haber superado los estudios Experimentales de Bachillerato Artístico.
- c) Estar en posesión del título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño correspondiente a otro ciclo formativo de la misma familia profesional o del título de Graduado en Artes Aplicadas en especialidades del ámbito del diseño gráfico.

#### 5. Distribución de plazas.

La Consejería de Educación determinará el número máximo de plazas disponibles para alumnos que se hallen en los supuestos de exención a que se refiere el apartado 4 de este artículo y los criterios de valoración de los estudios previos para la adjudicación de las mismas.

### Artículo 6. Evaluación

1. La evaluación de las enseñanzas de los ciclos formativos de la familia profesional de diseño gráfico se realizará por módulos, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de

evaluación establecidos para cada módulo, así como los objetivos generales del ciclo, de acuerdo con la Orden, que al efecto establezca la Consejería de Educación, de regulación del proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

[Por [Orden 3828/2001, de 17 de septiembre de 2001](#), del Consejero de Educación, se regula el proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad de los alumnos que cursen ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño]

2. Para la formación en el centro educativo, el número máximo de convocatorias por cada módulo será de cuatro. Con carácter excepcional, la Consejería de Educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo de los estudios y otros que merezcan igual consideración.

3. Para la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, el número máximo de convocatorias será de dos, pudiendo quedar total o parcialmente exento el alumno que acredite experiencia laboral en el campo profesional directamente relacionado con el ciclo formativo que cursa, de acuerdo con lo establecido por la Consejería de Educación.

4. Para la realización del proyecto final, el número máximo de convocatorias será de dos.

5. La evaluación positiva de los distintos módulos en que se estructura la enseñanza impartida en el centro educativo, de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres y del proyecto final, permitirá la obtención del título correspondiente. El título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño posibilita el acceso directo a estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1033/1999, de 18 de junio.

#### **Artículo 7. Instalaciones**

Las condiciones de espacio e instalaciones que deben reunir los centros educativos, son las que fija el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.

A los efectos de lo que se dispone en los artículos 40.1 y 44 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos así como la relación numérica profesor/alumno, son las que se establecen en el Anexo I, apartados 4 y 5, respectivamente, de cada ciclo.

#### **Artículo 8. Correspondencia con la práctica laboral**

Los módulos que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral son los que se especifican en el Anexo I, apartado 6, de cada ciclo.

### **DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

#### **Única. Profesorado**

En tanto se determinen por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las nuevas especialidades docentes, la competencia del profesorado perteneciente a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para impartir los módulos de estos ciclos formativos es la que se establece en el Anexo II del Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre. La Consejería de Educación autorizará la docencia de determinados módulos al profesorado que, a la publicación del presente Decreto, imparta materias equivalentes de la anterior ordenación y pueda acreditar la adecuada formación.

## DISPOSICIONES FINALES

### **Primera.** *Habilitación legal para la aplicación e interpretación de la Norma*

Se autoriza al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, para dictar cuantas normas sean precisas a los efectos de la aplicación e interpretación de lo dispuesto en el presente Decreto.

### **Segunda.** *Entrada en vigor*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

## ANEXO I FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

### **1. Identificación del título**

Los múltiples sectores y la pluralidad de temas que permiten desarrollar la actividad fotográfica, precisan de profesionales con sentido artístico y conocimientos técnicos que les capaciten para crear e interpretar estéticamente todo tipo de sucesos.

El ciclo formativo de fotografía artística tiene por objeto proporcionar la preparación artística, cultural y técnica necesaria para el ejercicio de la profesión.

1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Artística.

1.2. Nivel: Grado superior de Artes Plásticas y Diseño.

1.3. Duración: 1.950 horas.

### **2. Descripción del perfil profesional**

#### 2.1. Campo profesional.

El profesional de este nivel ejercerá su actividad:

- Como profesional autónomo, dentro de alguna de las áreas de actuación en las que se divide la fotografía profesional.
- Integrándose como fotógrafo de empresas en aquellas que por su funcionamiento así lo precisen (hospitales, industrias, editoriales, periódicos, etcétera).
- Realizando proyectos propios como actividad artística libre.
- Interpretando conceptos de otra persona (director artístico o diseñador) a través de bocetos, maquetas o ideas.

Igualmente, podrá ejercer su actividad en empresas y talleres, ya sean públicos o privados, relacionados con el campo profesional de la Fotografía.

#### 2.2. Tareas más significativas:

- Realización de tomas fotográficas con distintos formatos y medios técnicos.
- Procesamiento químico de los soportes fotosensibles.

- Creación de imágenes originales a partir de otras imágenes mediante trucajes y técnicas especiales.
- Diseño y composición de escenarios y fondos.
- Iluminación de la escena.
- Selección y trabajos con modelos.
- Conocimiento de los aspectos legales de la profesión y contabilidad y gestión como profesional autónomo.

### 3. Currículo

#### 3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de realización fotográfica.
- Conocer y saber utilizar las diferentes técnicas y estilos utilizados en el campo de la fotografía.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas artísticos y técnicos que se planteen durante el proceso de realización fotográfica.
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas del material utilizado en el trabajo, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la fotografía.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en el campo de la fotografía.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.
- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.

#### 3.2. Estructura y distribución horaria.

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.

Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 75 horas.

Proyecto final: 135 horas

Total: 1.950 horas.

### MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia de la Fotografía	-	2	60



Teoría de la imagen	2	-	60
Teoría fotográfica I	2	-	60
Teoría fotográfica II	-	4	120
Expresión plástica: Fotografía	4	-	120
Fotografía artística I	10	-	300
Fotografía artística II	-	10	300
Técnica fotográfica I	4	-	120
Técnica fotográfica II	-	2	60
Fotografía digital I	4	-	120
Fotografía digital II	-	4	120
Medios audiovisuales I	4	-	120
Medios audiovisuales II	-	4	120
Formación y orientación laboral	-	2	60
Suma horas	30	28	1.740

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

#### *Historia de la Fotografía*

##### Objetivos:

- Desarrollar la percepción visual y conceptual del contexto socio-cultural y artístico en que se produce el nacimiento de la fotografía.
- Conocer y analizar los movimientos fotográficos desde sus orígenes.
- Valorar y respetar el legado fotográfico como aportación al lenguaje de la imagen contemporánea.

##### Contenidos:

- Antecedentes y orígenes de la fotografía. 1839-1850.
- Aparición de la imagen fotográfica multiplicable.
- Los comienzos de la fotografía en España.
- La expansión de la imagen fotográfica. 1870-1917.
- Las relaciones entre la fotografía y las vanguardias artísticas.
- La fotografía y el poder: El período de entreguerra. El documento social.
- Desarrollo de la fotografía en los años cuarenta y cincuenta. El "subjektivismo".
- La institucionalización de la fotografía.
- Búsqueda de nuevos lenguajes: Los años sesenta y setenta.
- La fotografía española entre 1931 y los años sesenta.
- La generación de los setenta y la situación actual de la fotografía en España.
- Últimas tendencias de la fotografía.

##### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de análisis e interpretación razonada del contexto histórico-artístico en que se hace y se desarrolla la fotografía.
- Utilización correcta del vocabulario y terminología técnica adecuada.



- Participación en las actividades individuales y colectivas desarrolladas a lo largo del curso.
- Capacidad de exponer correctamente, oralmente o por escrito, los conocimientos y opiniones sobre la materia.

### *Teoría de la Imagen*

#### Objetivos:

- Analizar la imagen a través de metodologías adecuadas.
- Conocer los conceptos fundamentales del hecho perceptivo.
- Conocer el lugar que ocupan las diferentes imágenes en el mundo de la comunicación y los distintos usos que el público hace de ellas.
- Adquirir una base teórica que sustente su posterior desarrollo profesional, dentro del marco de la comunicación visual, en cuanto que creador/productor de imágenes, capaz de reflexionar y asumir una actitud crítica hacia la propia práctica.

#### Contenidos:

- Imagen: Definición y clasificación.
- El alfabeto visual: Elementos morfológicos, dinámicos y escalares. La sintaxis de la imagen.
- Percepción: Base física. Modelos. La constancia, las ilusiones visuales, la tercera dimensión.
- Distintos enfoques de análisis de la imagen, la lectura de la imagen.
- La imagen y la comunicación: Signo y símbolo. Evolución. La fotografía. Los medios de masas. La publicidad. Modelos.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Participación del alumno.
- Aporte de ideas y conocimientos.
- Sentido crítico.
- Presentación puntual de trabajos.
- Capacidad de análisis sobre cualquier tipo de imagen propuesta.

### *Teoría Fotográfica I*

#### Objetivos:

- Conocer las relaciones entre los procesos técnicos en fotografía y los diferentes resultados estéticos y lingüísticos que de ellos se derivan.
- Analizar los planteamientos filosóficos de la fotografía y las distintas actitudes que se pueden tener en el hecho fotográfico.
- Conocer y saber utilizar las diferentes aplicaciones y géneros susceptibles de pertenecer al campo de actuación de la fotografía, desde una perspectiva multidisciplinar, con la aportación de puntos de vista no estrictamente fotográficos.
- Adquirir un criterio estético para comentar una fotografía observando características y diferencias inferidas de las técnicas y modos de expresión utilizados.
- Interesarse por nuevos medios de expresión y los valores plásticos de las tecnologías contemporáneas aplicadas al campo de la fotografía.

#### Contenidos:

- Antecedentes de la fotografía.
- La luz.
- La cámara: Tipos y usos.
- Ópticas: Tipos y usos.
- La composición.
- Medición de la luz
- El movimiento en fotografía.
- Las películas fotográficas y los soportes no convencionales.
- El revelado de la imagen.
- El sistema de zonas en blanco y negro y color.
- Iluminación con luz artificial. Esquemas de iluminación en función de las luminarias adecuadas.
- Valoraciones estéticas sobre las manipulaciones fotográficas. El fotomontaje. Interacción de imágenes. Técnicas de manipulación de la imagen fotográfica.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocimientos prácticos y habilidades alcanzadas.
- Capacidad de autocritica y autoexigencia según los intereses y capacidades.
- Participación activa en términos discursivos.
- Asimilación de conceptos y teorías explicadas en clase.
- Capacidad para utilizar correctamente el lenguaje específico del medio.
- Respeto a la diversidad.

#### *Teoría Fotográfica II*

#### Objetivos:

- Conocer las relaciones entre los procesos técnicos en fotografía y los diferentes resultados estéticos y lingüísticos que de ellos se derivan.
- Analizar los planteamientos filosóficos de la fotografía y las distintas actitudes que se pueden tener en el hecho fotográfico.
- Conocer y saber utilizar las diferentes aplicaciones y géneros susceptibles de pertenecer al campo de actuación de la fotografía, desde una perspectiva multidisciplinar, con la aportación de puntos de vista no estrictamente fotográficos.

#### Contenidos:

- Teoría del color, psicología, simbolismo, contraste. Alteraciones y valoración expresiva.
- Tipos y usos de los materiales fotográficos en color.
- El proceso fotográfico: Temáticas, funciones y actitudes fotográficas.
- Introducción a la teoría de la comunicación. Semiótica. Teoría de sistemas.
- Comunicación interpersonal. El sujeto en la comunicación.
- Comunicación de masas.
- La imagen persuasiva. Publicidad: Origen y evolución. Técnicas de persuasión y elementos utilizables.
- Áreas de aplicación de la fotografía: Fotografía publicitaria. Fotografía editorial. La fotografía en el diseño gráfico. El cuerpo humano y la fotografía. Fotografía de moda. Macro y microfotografía. Fotografía documental: La

fotografía de prensa. La fotografía de la Naturaleza. Fotografía arquitectónica. Fotografía industrial. Fotografía de autor. Fotografía y procesos electrográficos. Fotografía instantánea. Fotografía y cine. Fotografía e informática.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Los conocimientos prácticos y habilidades alcanzadas.
- La capacidad de autocritica y autoexigencia según los intereses y capacidades.
- La participación activa en términos discursivos.
- La asimilación de los conceptos y teorías explicadas en clase.
- La capacidad para expresar con corrección, oralmente o por escrito, la propia opinión sobre la fotografía, utilizando el vocabulario específico adecuadamente.

### *Expresión Plástica: Fotografía*

Objetivos:

- Adquirir determinados saberes y técnicas de expresión plástica que pueden ser útiles en el momento de la toma o después, en el procesamiento del material.
- Saber producir elementos necesarios para la preparación de algunas fotografías, fondos, bodegones, "collages", etcétera.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

Contenidos:

- Instrumentos, materiales y técnicas.
- Conceptos básicos de dibujo: Dibujo a mano alzada, apuntes y croquis.
- La composición; equilibrio, peso, dinámica.
- La luz y el color.
- Abstracción y naturaleza.
- Expresión y narración.
- El escenario, los fondos.
- La composición de bodegones.
- Intervenciones manipulativas sobre la imagen fotográfica.
- Técnicas mixtas.
- Electrofotografía, "copy art".

Criterios de evaluación:

- Composición adecuada de volúmenes, formas y colores atendiendo a distintas intenciones estéticas.
- Resultado plástico.
- Sensibilidad artística y creatividad demostradas en el trabajo.

### *Fotografía Artística I*

Objetivos:

En este módulo se aplican de manera práctica todos los conocimientos teóricos adquiridos en el resto de los módulos, así como los propios de la realización de las labores necesarias por parte del fotógrafo en la ejecución de su trabajo. Sus objetivos son:

- Manejo y correcta utilización de cámaras fotográficas de distinto formato y tipo.

- Dominio del revelado y positivado de material sensible en blanco y negro y color, así como diversos procesos artesanales y procedimientos no argénticos.
- Conocimiento perfecto y manejo de los diversos sistemas de iluminación tanto de luz natural como artificial y de estudio.
- Fotografía en todo tipo de condiciones de iluminación.
- Realización correcta de tomas fotográficas y trabajo con modelos, con el fin de capacitar para realizar fotografía de prensa, reportaje social, retrato, arquitectura, moda, fotografía industrial, publicitaria y reproducción de cualquier sujeto u objeto.
- Desarrollo de la imaginación, la sensibilidad artística, y la creatividad.
- Identificación de técnicas determinadas, asociadas a estilos situados en momentos o épocas determinadas.
- Interés por los nuevos medios de expresión y los valores plásticos de las tecnologías contemporáneas aplicadas al campo de la fotografía.
- Valoración del proceso creativo como un medio de expresión social y personal.
- Sensibilización ante el hecho estético de la cultura, apreciando y respetando el valor de las técnicas tradicionales y el sentido de las nuevas técnicas en las diferentes tendencias y manifestaciones artísticas.

#### Contenidos:

- La luz. Clases y propiedades. Materiales fotosensibles, relación fotografía-visión.
- Fotografía sin cámara.
- Cámara estenopeica.
- El laboratorio, componentes y usos.
- La cámara elemental, tipos, aplicaciones y formatos.
- El enfoque.
- Obturador, ley de reciprocidad, control del movimiento.
- Diafragma, tipos y usos. Profundidad de campo, distancia hiperfocal.
- Medición de la luz.
- Uso de objetivos.
- La composición.
- La película, tipos, aplicaciones, propiedades, conservación.
- Positivado, test de positivado en B/N hábitos de laboratorio, conservación de positivos, tipos de papel. Multigrado. Baritado.
- Iluminación continua, flash de cámara.
- Filtros para B/N y color. Filtros creativos.
- Emulsiones especiales. Emulsiones no argénticas.
- Serie fotográfica.
- Manipulaciones en la toma y el revelado.
- Manipulaciones en el positivado y acabado.

#### Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad del estudiante para:

- Conocer y dominar en profundidad todos los procesos técnicos de la toma y del revelado y positivado planteados en la programación.
- Conseguir acertados resultados estéticos además de los técnicos.
- Conocer las distintas áreas de aplicación de la fotografía que le permitan acceder a una posterior especialización.
- Demostrar creatividad, imaginación y capacidad artística en el trabajo.

Objetivos:

- Manejo y correcta utilización de cámaras fotográficas de distinto formato y tipo.
- Dominio del revelado y positivado de material sensible en blanco y negro y color, así como diversos procesos artesanales: gomas bicromatas, cianotipos, etcétera.
- Conocimiento y perfecto manejo de los diversos sistemas de iluminación tanto de luz natural como de luz artificial y de estudio.
- Fotografía en todo tipo de condiciones de iluminación.
- Realización correcta de tomas fotográficas y trabajo con modelos, con el fin de capacitar a los alumnos para realizar fotografías de prensa, reportaje social, retrato, arquitectura, moda, fotografía industrial, publicitaria y reproducción de cualquier sujeto u objeto.
- Desarrollo de la imaginación, la sensibilidad artística y la creatividad.

Contenidos:

- Fotografía aplicada: Fotografía de retrato, materiales y herramientas. Fotografía de bodegón. Iluminación al efecto, materiales y herramientas. Fotografía de Arquitectura, materiales y herramientas. El cuerpo humano, herramientas y materiales. Fotografía de moda, materiales y herramientas. Fotografía industrial, materiales necesarios. Reportaje social, fotoperiodismo, materiales y herramientas.
- Revelado y positivado en color: Manipulaciones fotográficas, fotomontajes, materiales. El laboratorio fotográfico en color, herramientas y materiales. El revelado y positivado en color. Correcciones cromáticas. Reproducciones, usos y materiales.
- Elaboración de la imagen: Macrofotografía, microfotografía y fotomicrografía, materiales. Distintos procesos en color, uso de analizador de color. Retoque fotográfico, herramientas y materiales.
- Conservación, restauración y archivo: Conservación y restauración. Archivo y custodia del material fotográfico.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocer y dominar en profundidad todos los procesos técnicos tanto de la toma como del revelado y acabado de las copias planteados en la programación.
- Conseguir acertados resultados estéticos no ciñéndose sólo a una valoración técnica.
- Conocer la información básica sobre las distintas áreas de aplicación de la fotografía que le permitan acceder a una posterior especialización.
- Demostrar creatividad, imaginación y capacidad artística en el trabajo.

*Técnica Fotográfica I*

Objetivos:

- Estudiar el comportamiento de la materia con la luz desde aspectos físicos, químicos, mecánicos y matemáticos, asociados al hecho fotográfico.
- Comprender y asimilar los procedimientos tecnológicos inherentes al proceso fotográfico y las leyes que lo rigen utilizando el método científico.

Contenidos:

- La luz y el color. Naturaleza de la luz y su comportamiento desde el punto de vista físico, geométrico y cuántico. Efectos de la luz sobre la materia, sus cambios físicos y químicos. Polarización. Interferencia y difracción. Matiz, saturación y brillo. Unidades fotométricas. Síntesis aditiva y sustractiva.
- La cámara oscura.
- Óptica. Espejos. Lentes.
- La cámara fotográfica. Réflex y formato medio. Últimas tecnologías.
- El obturador y la abertura.
- Los objetivos: Relación entre distancia objeto, distancia imagen y longitud focal. Tamaño de la imagen. Distancia focal y ángulo abarcado. Poder de cobertura. Distorsión geométrica. Definición. Profundidad de foco. Profundidad de campo: Perspectiva.
- La exposición. Fotómetros y exposímetros.
- Química: Estructura de la materia. Las transformaciones químicas. Disoluciones. Ácidos, bases y sales en fotografía. El ph, indicadores de ph. Oxidación y reducción en fotografía. El agente revelador como una sustancia reductora. La formulación de química orgánica. Constitución y formulación de los agentes reveladores. Fotoquímica.
- El material sensible en blanco y negro. Emulsiones sensibles a la luz: Clases. Sensibilidad, poder de resolución, sensibilidad cromática, contraste. Curva característica. Mecanismo químico de la formación de la imagen latente. Ley de reciprocidad. Efectos fotográficos.
- Acutancia. Nitidez de la imagen fotográfica. La FTM.
- Filtros para blanco y negro.
- Logaritmos y procesos fotográficos
- El revelado de negativos en blanco y negro. Mecanismo del revelado, revelado químico y físico. Composición de la disolución reveladora. Sinergia. Objeto y química del fijado. Lavado y secado de negativos. Fallos principales en la obtención de negativos. Procesos de inversión en blanco y negro.
- La ampliadora.

Criterios de valoración:

Se valorará:

- La asimilación de los conocimientos teóricos de base científica.
- La correcta expresión y aplicación de símbolos, imágenes y representaciones.
- El uso correcto de la terminología técnica general aplicada a la fotografía.
- La capacidad de expresar correctamente, oralmente o por escrito, los conocimientos sobre la materia.

### *Técnica Fotográfica II*

Objetivos:

- Estudiar el comportamiento de la materia con la luz desde aspectos físicos, químicos, mecánicos y matemáticos, asociados al hecho fotográfico.
- Comprender y asimilar los procedimientos tecnológicos inherentes al proceso fotográfico y las leyes que lo rigen utilizando el método científico.

Contenidos:

- El revelado de positivos en blanco y negro.
- Fotografía y procesos de reproducción. Impresión monocromática. Preparación y condiciones de los originales.
- Tratamiento y efectos especiales en blanco y negro.

- Principios de la fotografía en color. El atlas de Munsell. El sistema CIE.
- Emulsiones fotográficas en color. Sensibilidad. Curva característica.
- Los filtros para la fotografía en color.
- Las cámaras fotográficas en gran formato. Estructura. Funcionamiento. Movimientos.
- La iluminación artificial. Temperatura de color, El flash de cámara.
- Equipo de iluminación artificial de estudio. El fotómetro de estudio. Sistema de medición. El mercado fotográfico.
- El revelado de negativos en color.
- Los papeles positivos en color. Procesos de positivado en color.
- El proceso inversible en color.
- La impresión en color. Preparación y condiciones de los originales.
- Algunas aplicaciones de las radiaciones. El fenómeno fotoeléctrico. Los rayos láser, aplicaciones a la fotografía.
- Electricidad. Campo eléctrico. Condensadores.
- Intensidad. Resistencia. Instalaciones en el estudio y el laboratorio fotográfico.
- La fotografía y las nuevas tecnologías. La informática y la fotografía. La fotografía digital. La "lógica difusa" en fotografía. La fotografía en CD.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La asimilación de los conocimientos teóricos de base científica.
- La correcta expresión y aplicación de símbolos, imágenes y representaciones.
- El uso correcto de la terminología técnica general aplicada a la fotografía.
- La capacidad de expresar correctamente, oralmente y por escrito, los conocimientos sobre la materia.

### *Fotografía Digital I*

Objetivos:

- Adquirir conocimientos necesarios para la utilización y comprensión de los equipos informáticos.
- Conocer el software y el hardware utilizados en el entorno de trabajo digital.
- Familiarizarse con las imágenes digitales, así como con el manejo de los dispositivos de digitalización de imágenes.

Contenidos:

- Fundamentos informáticos. El PC. Periféricos. Archivos, formatos y aplicaciones.
- Señales analógicas y digitales. Imágenes vectoriales y de mapa de bits.
- Resolución espectral y profundidad de pixel.
- Captura de imagen digital. Muestreo y cuantificación.
- El escáner. Escaneado de opacos y transparencias.
- Introducción al software de retoque fotográfico.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocimientos teóricos de los contenidos expuestos.
- Habilidades prácticas alcanzadas.
- Realización de ejercicios propuestos.



## *Fotografía Digital II*

### Objetivos:

- Resolver los problemas inherentes al proceso de digitalización, manipulación, retoque, almacenamiento e impresión digital de una imagen fotográfica.
- Conocer y manejar de las aplicaciones de retoque y montaje fotográfico.
- Conocer los fundamentos de la impresión digital y resolver problemas de impresión prácticos.

### Contenidos:

- Tratamiento digital de las imágenes. Software de retoque.
- Integración de imagen bitmap y vectorial.
- Formatos de archivo. Almacenamiento de la información.
- Tomas fotográficas con cámara digital.
- Preparación de imágenes para impresión digital.
- Preparación de imágenes para soporte electrónico.

### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Los conocimientos teóricos adquiridos.
- La capacidad y habilidades en la realización de prácticas.
- La participación, aportación de ideas y análisis crítico de resultados.

## *Medios Audiovisuales I*

### Objetivos:

- Asimilar de una forma comprensiva el proceso técnico y expresivo desde las claves históricas de la imagen en movimiento y la tecnología de los medios audiovisuales, hasta el lenguaje y códigos que jalonan la producción de imágenes.
- Hacer uso de la terminología apropiada.
- Ver de forma crítica la civilización de la imagen audiovisual.
- Obtener los referentes culturales relacionados con los medios audiovisuales que permitan el desarrollo de un criterio propio.

### Contenidos:

- Síntesis histórica de los medios audiovisuales. El cine, la televisión, el vídeo, los sistemas multimedia e Internet.
- Introducción a la tecnología de los medios audiovisuales.
- La ordenación del espacio representado: Encuadre y selección de la realidad. El espacio coherente a partir del fragmentario. La escala de planos. El punto de vista.
- La ordenación del tiempo representado. Elipsis. Linealidad narrativa.
- La ordenación espacio temporal. La transición entre planos. La continuidad visual. Articulaciones espacio-temporales. El montaje como elemento integrador. Las leyes del montaje y la libertad formal. El ritmo.
- Fases de la elaboración de un producto audiovisual.
- El cómic, la fotonovela, el diaporama, multimedia e interactividad.
- El problema de los géneros. El documental. Los anuncios comerciales. El cine experimental y el vídeo-arte. Las nuevas vanguardias.

- Otros elementos de la imagen audiovisual. La iluminación. La escenografía, el vestuario, el maquillaje y la dirección de arte. El sonido. La música.
- La postproducción. El trucaje fotográfico y sonoro.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La asimilación y comprensión de los mecanismos teórico-expresivos audiovisuales mediante la realización de pruebas objetivas y el comentario de lecturas recomendadas.
- La conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.

### *Medios Audiovisuales II*

Objetivos:

- Expresar ideas personales en ejecuciones plásticas, aplicando correctamente los contenidos adquiridos, consiguiendo la máxima calidad en función de los medios materiales disponibles y de la complejidad e importancia de la temática a tratar.
- Expresar originalmente las ideas en las propuestas audiovisuales realizadas.
- Conocer la lógica básica de utilización de los medios técnicos profesionales.
- Percibir las posibilidades expresivas del tiempo y del sonido.

Contenidos:

- Fases de la elaboración de un producto audiovisual. Realización de productos audiovisuales desde la preproducción a su acabado final.
- Prácticas con la cámara, el micrófono y otros útiles de grabación.
- Prácticas con los medios de postproducción.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La asimilación y comprensión de los mecanismos teórico-expresivos audiovisuales mediante la realización de prácticas.
- La originalidad del planteamiento.
- La calidad técnica y formal del acabado.
- La conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.

### *Formación y Orientación Laboral*

Objetivos:

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicados a este fin, nacionales y comunitarios.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los

factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.

- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección de invenciones: Patentes y modelos de utilidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.
- Legislación publicitaria.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

#### 4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
  - Historia de la fotografía.
  - Teoría de la imagen.
  - Teoría fotográfica I.
  - Teoría fotográfica II.
  - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
  - Expresión plástica: Fotografía.
  - Medios audiovisuales I.

- Medios audiovisuales II.
- Fotografía digital I.
- Fotografía digital II.
- Talleres:
  - Fotografía artística I.
  - Fotografía artística II.
  - Técnica fotográfica I.
  - Técnica fotográfica II.

## 5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Fotografía Artística I y II.
- Técnica Fotográfica I y II.
- Medios Audiovisuales I y II.
- Fotografía digital I y II.

Al resto de los módulos se aplicará la relación numérica máxima profesor/alumno de 1/30.

## 6. Correspondencias

Podrán ser objeto de correspondencia con la práctica laboral los siguientes módulos:

- Técnica Fotográfica I y II.
- Formación y orientación laboral.

# ILUSTRACIÓN

## 1. Identificación del título

La posibilidad de enriquecer una idea o un texto con una representación gráfica hace de la ilustración un medio de comunicación visual que, a su función inicialmente suntuaria, une en la actualidad una gran facilidad de ejecución y reproducción.

El ciclo formativo de ilustración tiene por objeto proporcionar la preparación artística, cultural y técnica necesarias para que el profesional pueda desarrollar su actividad en agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, prensa, etcétera.

- 1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración.
- 1.2. Nivel: Grado superior de Artes Plásticas y Diseño.
- 1.3. Duración: 1.950 horas.

## 2. Descripción del perfil profesional

### 2.1. Campo profesional.

El Técnico superior de Ilustración puede ejercer su trabajo dentro de las distintas áreas: Agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, prensa, arquitectura, televisión y como autónomo especializado en alguna técnica o estilo concreto.

Como dibujante capaz de interpretar una historia o concepto dándole la representación gráfica más adecuada, o como especialista que da forma final a un boceto, suministrado por otra persona con una técnica o estilo gráfico concreto.

El profesional de este nivel debe estar capacitado para trabajar:

- Como autónomo, entendiendo los detalles y características del trabajo a realizar, lo que implica un conocimiento de las técnicas y procesos de reproducción industrial.
- Contratado como ilustrador en cualquiera de las áreas citadas anteriormente (televisión, agencias de publicidad, editoriales).
- Realizando trabajos libres para su posterior comercialización.

2.2. Tareas más significativas:

- Realiza ilustraciones empleando alguna de las múltiples técnicas o estilos artísticos.
- Busca documentación y material gráfico de referencia.
- Trabaja en equipo o a las órdenes de un director artístico, diseñador gráfico, editor, etcétera.
- Controla, en su caso, la correcta reproducción de sus originales en los talleres de fotomecánica e impresión.
- Crea ilustraciones adaptándose a los aspectos comunicativos técnicos y funcionales que precise el trabajo.
- Diferencia el fin último de cada ilustración en concreto y discrimina a través de dicha capacidad unos procesos de trabajo u otros, optimizando así el resultado final del trabajo.
- Como trabajador autónomo gestiona, administra y conoce los límites legales en cuanto a la utilización de la imagen.

### 3. Currículo

3.1. Objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de realización de ilustraciones.
- Conocer y saber utilizar las diferentes técnicas y estilos utilizados en el campo de la ilustración.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas artísticos y técnicos que se planteen durante el proceso de proyectación y realización de ilustraciones.
- Valorar la importancia que tiene el que la ilustración se ajuste al texto o contexto en que se encuentre inmersa.
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas del material utilizado en el trabajo, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la ilustración.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en el campo de la ilustración.

- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.
- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.

### 3.2. Estructura y distribución horaria.

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.

Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 75 horas.

Proyecto final: 135 horas.

Total: 1.950 horas.

## MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia de la imagen gráfica I	2	-	60
Historia de la imagen gráfica II	-	2	60
Teoría de la imagen	2	-	60
Teoría y práctica de la animación de imágenes	-	6	180
Dibujo Artístico I	6	-	180
Dibujo Artístico II	-	4	120
Sistemas de representación espacial.	2	-	60
Fundamentos de diseño gráfico	4	-	120
Diseño gráfico asistido por ordenador	4	-	120
Proyectos de ilustración	-	8	240
Fotografía	-	4	120
Técnicas de ilustración	6	-	180
Técnicas gráficas tradicionales	4	-	120
Técnicas gráficas industriales	-	2	60
Formación y orientación laboral	-	2	60
Suma horas	30	28	1.740

3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que se imparten en el centro educativo.

### *Historia de la Imagen Gráfica I*

Objetivos:

- Desarrollar la percepción visual y conceptual de los lenguajes propios de la ilustración y la publicidad.
- Comprender las manifestaciones específicas de estos lenguajes, asociándolas con los conceptos estéticos de su entorno histórico-cultural.
- Analizar la génesis y los procesos evolutivos de estas especialidades artísticas, relacionándolas, en el espacio y en el tiempo, con las distintas culturas visuales.

Contenidos:

- Concepto de ilustración: El signo, la comunicación y el lenguaje. El fenómeno publicitario: Significado histórico, económico y social. Materiales. Procedimientos y técnicas que son propias de estos lenguajes.
- Asociación escritura-imagen: Evolución de sus manifestaciones en las antiguas culturas. Primeros signos y símbolos de significación publicitaria. Símbolo e iconografía en el cristianismo y su trascendencia para la cultura visual de la Edad media. La miniatura y su evolución estilística; técnicas y tendencias del grabado. Representaciones eclesiales y laicas.
- Arte y Humanismo. El mecenazgo y los comienzos del coleccionismo del libro y la estampa. El arte de imprimir y la difusión de las técnicas del grabado: Grandes maestros. Principales centros de miniatura. La estética del Barroco y Rococó y su expresión en la ilustración. Avances técnicos del siglo XVIII relacionados con el libro y la ilustración: Trascendencia social y cultural. Prensa y publicidad.
- Consecuencias de la Revolución Industrial y de la Revolución Francesa. Incidencia de los procesos mecanizados sobre la expresión plástica y los medios de comunicación. Prensa, cartel, anuncio: evolución y difusión en el siglo XIX. Movimientos renovadores del fin de siglo. El libro novecentista. El grabado y la fotografía. Aparición del cine.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de percepción visual, razonada y científica de la cultura gráfica, de sus valores estéticos y plásticos y de los variados elementos que la configuran.
- Comprensión razonada y juicio crítico ante las manifestaciones de las artes gráficas que permitan encuadrar estas manifestaciones en el contexto histórico, social, cultural y temporal en el que se han producido.
- Sensibilidad manifestada ante el análisis del hecho artístico-gráfico, pasado o actual, y capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores que actúan en el mundo gráfico.
- Utilización de un lenguaje claro y conciso y de una terminología y un vocabulario específico idóneos.

*Historia de la Imagen Gráfica II*

Objetivos:

- Desarrollar la percepción visual y conceptual de los lenguajes propios de la ilustración y la publicidad.
- Valorar de forma especial las realizaciones actuales, tanto en su dimensión de medios de comunicación, como de formulación específicamente artística.

Contenidos:



- La estética Art-nouveau: Sus aportaciones a la ilustración y al diseño gráfico; representantes europeos y americanos.
- El mundo contemporáneo, las vanguardias y la ampliación de los medios de comunicación. Desarrollo de mercados, agencias y métodos publicitarios en Europa y América al servicio de una nueva estructura económica mundial. Bauhaus y nacionalismo: Aportaciones del diseño gráfico y la tipografía. Tendencias Art Dèco: Ilustradores y diseñadores europeos y americanos. El cómic y el cartel al servicio de la comunicación y de la propaganda.
- Medios de comunicación de masas a partir de la segunda guerra mundial: Ilustradores y diseñadores. Cine, radio y televisión. Áreas de actuación y extensión de la publicidad.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de percepción visual, razonada y científica de la cultura gráfica, de sus valores estéticos y plásticos y de los variados elementos que la configuran
- Comprensión razonada y juicio crítico ante las manifestaciones de las artes gráficas que permitan encuadrar estas manifestaciones en el contexto histórico, social, cultural y temporal en el que se han producido.
- Sensibilidad manifestada ante el análisis del hecho artístico-gráfico, pasado o actual, y capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores que actúan en el mundo gráfico.
- Utilización de un lenguaje claro y conciso y de una terminología y un vocabulario específico idóneos.

### *Teoría de la Imagen*

Objetivos:

- Conocer los elementos básicos de la plástica y su articulación.
- Adquirir los conceptos fundamentales sobre percepción, estudiando el lugar que ocupan las diferentes imágenes en el mundo de la comunicación y los distintos usos que el público hace de ellas.
- Conocer y utilizar correctamente los diferentes modelos de análisis de la imagen.
- Elaborar y exponer opiniones críticas argumentadas sobre diversas ilustraciones.

Contenidos:

- Imagen: Definición y clasificación.
- El alfabeto visual: Elementos morfológicos, dinámicos. La sintaxis de la imagen.
- La naturaleza de la imagen.
- La percepción: Base física. Modelos. La constancia, las ilusiones visuales, la tercera dimensión.
- Distintos enfoques de análisis de la imagen. La lectura de la imagen.
- Introducción a la historiografía del arte.
- Imagen y comunicación: Signo y código, sistemas de signos. Los medios de masas. La publicidad, modelos.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Adecuación a la metodología de trabajo y análisis propuestos.
- Claridad y concisión en el desarrollo de las ideas.
- Elaboración de juicio crítico argumentado acerca de imágenes concretas.
- Creación de imágenes adecuadas a la solución de problemas.

### *Teoría y Práctica de la Animación de Imágenes*

#### Objetivos:

- Conocer y analizar desde una perspectiva teórico-práctica diversos medios audiovisuales como el vídeo, los diaporamas, el cine y la televisión, así como la influencia que las nuevas tecnologías infográficas ejercen sobre ellos.
- Adquirir información sobre los factores temporales de la imagen en movimiento y los sistemas de animación.
- Comprender el código de comunicación audiovisual y entender básicamente la mecánica de los diferentes medios y el sistema industrial de producción y posproducción de programas (escenografía y vestuario).
- Conocer y analizar desde una perspectiva técnico-práctica las posibilidades estéticas, expresivas y de comunicación que ofrecen los medios audiovisuales y los factores temporales y dinámicos de la imagen en movimiento.
- Saber utilizar los aspectos gráficos y estéticos de los programas audiovisuales, directamente relacionados con las técnicas de animación y posproducción.

#### Contenidos:

- Introducción al lenguaje audiovisual.
- Los sistemas de producción.
- Los medios audiovisuales.
- Historia de la imagen en movimiento. La persistencia Retiniana y el efecto Phi.
- Lenguaje cinematográfico: Guión, "story board", espacio y tiempo cinematográficos. Montaje. Ritmo. Metáforas. Símbolos. Elipsis, etcétera.
- Cine de animación: Principios básicos. Leyes físicas y estéticas. Temporización y movimiento.
- La truca cinematográfica. Banco de animación. Elementos.
- Animación clásica. Proceso de trabajo.
- Técnicas y personalidades del cine de animación: Norman McLaren, Walt Disney, el cine checo de animación. Saul Bass, etcétera.
- Breve detención en la tecnología vídeo: La señal de televisión. Cámaras. Magnetismo y procesos de grabación. Formatos. Sistemas de edición. Animación con el medio vídeo.
- Animación digital (Infografía). Imagen analógica y digital. Rotoscopia. Cabeceras de TV. Últimas tendencias (El Siggraph).
- Prácticas de realización: Spots, cortometrajes en los que se integren fases de animación en alguna de sus múltiples técnicas.
- Los factores temporales y dinámicos de la imagen en movimiento.
- Las posibilidades estéticas que ofrecen los medios audiovisuales en la formación del ilustrador.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos.

- Capacidad de comprensión y de respuesta crítica y analítica ante los diferentes mensajes audiovisuales y la correcta asimilación de los contenidos del programa.

- Asimilación y comprensión de los mecanismos teórico-expresivos audiovisuales.
- Originalidad de planteamiento de los trabajos.
- Calidad técnica y formal en el acabado de los trabajos.
- Conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.

### *Dibujo Artístico I*

#### Objetivos:

- Captar y expresar gráficamente la forma, tanto de los objetos del entorno como de las ideas plásticas de creación personal.
- Apreciar las capacidades expresivas del trazo, incorporando este conocimiento a la obra propia.
- Resolver aspectos espaciales, lumínicos y compositivos.
- Desarrollar la capacidad para dibujar de memoria y retentiva.
- Comprender el dibujo como un medio para transmitir la experiencia personal.
- Desarrollar la capacidad para la creación y la invención.
- Desarrollar la sensibilidad estética.
- Comprender y utilizar el lenguaje que es propio del campo artístico.
- Comprender y expresar gráficamente el mundo que nos rodea, tanto desde el punto de vista objetivo como subjetivo.
- Aprender a manejar diferentes técnicas de dibujo.
- Adquirir una metodología de trabajo.
- Saber presentar los trabajos realizados.

#### Contenidos:

- Encaje y proporción. El trazo: Estudio de formas prismáticas, cilíndricas, compuestas de rectas y curvas, y esféricas.
- La luz y la sombra: Zona de luz, sombra propia, sombra arrojada, luz refleja. Luz natural y artificial.
- El claroscuro-la mancha.
- La composición: Interés y atracción visual de las diferentes zonas espaciales del soporte. El concepto de lleno y vacío. El concepto de fondo y forma. La estructura. Interrelación de espacios y formas. Los ritmos compositivos. Lo principal y lo subordinado. El detalle. Lo grande, mediano y pequeño. Significado psicológico de las tensiones lineales: Horizontal, vertical, inclinada, quebrada, etcétera.
- El dibujo de línea. Las tramas y texturas visuales.
- Concepto de apunte, boceto, estudio y dibujo final.
- La cabeza humana. Su estructura. Espacios y distancias entre los diferentes elementos que la componen.
- La figura humana vestida y desnuda I. El canon. Diferentes cánones a través de la historia.
- El estudio de ropajes.
- El dibujo de retentiva.
- El dibujo creativo, de imaginación.
- Composiciones bidimensionales y tridimensionales.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad para expresarse a través de diversos tipos de trazo.
- Uso adecuado de los distintos soportes y útiles de dibujo.
- Capacidad para representar formas iluminadas por diferentes fuentes de luz.
- Capacidad para representar formas complejas en el espacio.
- Capacidad para realizar dibujos de retentiva e imaginación.
- Utilización de diferentes estrategias compositivas.
- Análisis y, en su caso, utilización de los distintos estilos artísticos.
- Capacidad para diferenciar técnica y conceptualmente los trabajos de los grandes maestros.
- Capacidad para ajustarse a la metodología de trabajo propuesta.
- Presentación correcta de los trabajos.

### *Dibujo Artístico II*

#### Objetivos:

- Desarrollar la sensibilidad estética.
- Comprender el dibujo como un medio para transmitir la experiencia personal.
- Desarrollar la capacidad para dibujar de memoria.
- Resolver aspectos espaciales, lumínicos y compositivos.
- Desarrollar la capacidad para la creación y la invención.
- Comprender y expresar gráficamente el mundo que nos rodea.
- Comprender y utilizar el lenguaje que es propio del campo artístico.
- Aprender a manejar diferentes técnicas de dibujo.
- Comprender y valorar los dibujos de los diferentes movimientos artísticos de la historia, haciendo especial hincapié en los contemporáneos.
- Incorporar una metodología de trabajo.
- Saber presentar los trabajos.
- Adquirir los conocimientos técnicos y conceptuales necesarios para resolver las dificultades que se presenten en las diferentes áreas de la ilustración.
- Promover la investigación de soluciones plásticas nuevas que vayan configurando un estilo propio.

#### Contenidos:

- La perspectiva. Perspectiva cónica, caballera, isométrica y militar.
- El paisaje urbano.
- Dibujo de interiores.
- La perspectiva aérea. El paisaje natural.
- El reino vegetal. Árboles, plantas y flores.
- Representación de los seres vivos.
- Nociones de anatomía humana.
- El rostro y sus expresiones.
- La figura humana vestida y desnuda II.
- La proporción de los niños y adolescentes. La vejez.
- Dibujos de retentiva.
- El estilo. Diferentes estilos en el arte contemporáneo y a través de la historia.
- Composiciones con finalidad creadora.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad para expresarse a través de diferentes técnicas de dibujo.
- Uso adecuado de soportes y útiles de dibujo.
- Capacidad para representar composiciones complejas.

- Capacidad para realizar dibujos de retentiva e imaginación.
- Utilización de diferentes estrategias compositivas.
- Análisis y utilización de los distintos estilos artísticos.
- Capacidad para enjuiciar los trabajos de los grandes maestros.
- Desarrollo de un estilo propio.
- Desarrollo de una metodología propia de trabajo.
- Presentación correcta de los trabajos.
- Capacidad de búsqueda e investigación de nuevas soluciones plásticas.

### *Sistemas de Representación Espacial*

#### Objetivos:

- Solucionar problemas de representación espacial, tanto sobre soportes tradicionales como informáticos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.

#### Contenidos:

- Proyecciones: Ortogonales, oblicuas. Reversibilidad.
- Sistemas de Proyección: Siédrico, axonométrico y cónico.
- Sistema Diédrico: Alfabeto de elementos y planos de proyección. Paralelismo. Perpendicularidad. Figuras planas, poliedros regulares. Secciones. Intersecciones.
- Sistema axonométrico: Isométrico, dimétrico, trimétrico, representación de figuras planas y poliedros regulares. Perspectiva caballera. Perspectiva isométrica. Dibujo isométrico.
- Sistema cónico: Perspectiva cónica. Nociones fundamentales.
- Plano geometral. Línea del horizonte; influencia del horizonte en la perspectiva. Planos inclinados.
- El círculo en perspectiva.
- Perspectiva de las formas básicas. Cubo, cilindro, prisma, pirámide y cono.
- Aplicación de la luz en perspectiva cónica. Reflejos. Sombras.
- El uso del espacio como elemento expresivo.

#### Criterios de valoración:

Se valorarán los siguientes términos:

- Pulcritud, respeto a los plazos de entrega y buena actitud en el trabajo.
- Agilidad en el trabajo utilizando los distintos sistemas correctamente.
- Rapidez en la resolución de problemas espaciales (variaciones en punto de vista, iluminación).
- Utilización creativa de los sistemas de representación adecuándolos a los problemas propuestos.
- Uso expresivo del espacio como elemento dinámico.
- Elaboración de un juicio argumentado respecto al uso del espacio en diferentes imágenes.
- Sensibilidad artística y creatividad demostradas en el trabajo.

### *Fundamentos de Diseño Gráfico*

#### Objetivos:

- Conocer los problemas de la tipografía y de la arquitectura gráfica.
- Conocer y saber aplicar las bases del proyecto gráfico y sus etapas.

- Realizar proyectos gráficos siguiendo las estampas establecidas.
- Resolver los problemas de producción, desde el encargo al seguimiento de la tirada.
- Presentar correctamente los trabajos.
- Desarrollar la capacidad artística y la creatividad.

Contenidos:

- Concepto de diseño, arte y función.
- El diseño gráfico.
- Los métodos de diseño.
- Los procedimientos retóricos.
- La sintaxis de la imagen.
- El color, teorías y repercusiones psicológicas.
- Los signos gráficos.
- La imagen: Naturaleza y clasificación.
- La imagen como símbolo. La marca.
- La tipografía: Letra, texto, retícula.
- La arquitectura gráfica, la interrelación texto/imagen.
- El proyecto gráfico: Fases, la relación con el cliente, la relación con la imprenta.
- El presupuesto.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad del alumno para:

- Resolver problemas tipográficos y de arquitectura gráfica.
- Realizar proyectos gráficos siguiendo las etapas establecidas.
- Resolver los problemas propuestos con sentido artístico y creatividad.
- Presentar correctamente los trabajos.

*Diseño Gráfico Asistido por Ordenador*

Objetivos:

- Aprender a utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.
- Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

Contenidos:

- Introducción a la informática.
- Sistemas operativos.
- Dispositivos de entrada y de salida.
- "Software" de diseño e ilustración.
- Técnica de Dibujos Animados. "Software" de animación 2D y 3D.
- Ofimática.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

- La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

#### *Proyectos de Ilustración:*

##### Objetivos:

- Desarrollar el sentido de iniciativa y la creatividad, orientados hacia la resolución de problemas de comunicación gráfica concretos.
- Integrar los conocimientos y las técnicas desarrolladas en el curso anterior buscando un mayor contacto con la realidad del mundo profesional.
- Adaptar la ilustración al texto o contexto donde va a ir inmersa.
- Realizar proyectos que reflejen el arco de posibilidades que el ilustrador tiene en el mundo laboral.
- Desarrollar el sentido artístico, la imaginación y la capacidad creadora.
- Presentar los trabajos con limpieza y profesionalidad.

##### Contenidos:

- El proyecto: Conocimiento del proceso de diseño de ilustración, métodos de representación y procedimiento que intervienen para la reproducción e impresión de originales.
- Ilustración editorial: Realizaciones para describir o complementar por medio de imágenes gráficas, un contenido escrito libros, periódicos, revistas, folletos informativos, catálogos, carteles informativos, revistas especializadas en cómic, deportes, ciencia ficción, etcétera).
- Ilustración publicitaria: Realización conceptual de la idea con el fin de transmitir un mensaje gráfico correcto como centro de interés persuasivo. (Campañas publicitarias, vallas, marquesinas, folletos, anuncios en prensa, carátulas de discos, etcétera).
- Ilustración técnica: Ciencia, medicina, arquitectura, diseño industrial, etcétera.
- Ilustración para la información: Organigramas, diagramas, etcétera.

##### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La capacidad crítica del alumno hacia su propio trabajo.
- El manejo de las técnicas y materiales más adecuadas en cada caso.
- La integración de los conocimientos recibidos, tanto técnicos como conceptuales.
- La limpieza y profesionalidad en la presentación de los proyectos, así como la adecuación a los plazos de entrega.
- Su versatilidad técnica y/o conceptual.
- La oportunidad con la que se exprese el propio estilo.
- Todo aquello que desborde la rutina del encargo, el valor añadido de intuición y creatividad.
- La búsqueda de información y documentación.
- La capacidad de argumentación y defensa de las propias ideas.
- La creatividad, imaginación y sentido artístico demostrados en el trabajo.

#### *Fotografía*

##### Objetivos:



- Adquirir conceptos tales como composición, equilibrio, textura, luz, profundidad, encuadre, etcétera.
- Utilizar la fotografía como medio de "ilustración" que unido a otras técnicas como coloreado, retoque, fotomontaje, collage, virado, etcétera, le sitúan en un espacio intermedio entre la fotografía más ortodoxa y la ilustración.
- Utilizar las propias tomas como origen de los trabajos de ilustración.

#### Contenidos:

- El proceso fotográfico.
- La cámara oscura.
- La cámara fotográfica moderna. Partes que la componen.
- El objetivo: Distancia focal, profundidad de campo, perspectiva.
- El obturador: La escala de velocidades y su uso.
- El diafragma: Luminosidad y escala de número "f". Profundidad de campo. Ley de reciprocidad.
- La medición de la luz, uso del fotómetro.
- El material sensible en blanco y negro: Clasificación y características.
- El revelado en blanco y negro. Los productos químicos. Los procesos y técnicas especiales.
- El positivado en blanco y negro. La ampliadora: Tipos y manejo.
- El papel de ampliación. Clasificación y características.
- Técnicas de positivado.
- El retoque fotográfico.
- La iluminación artificial, la fotografía de estudio.
- Las manipulaciones creativas: Quemados, solarizaciones, tramados, vitados, coloreados, fotomontajes, collages, posterizaciones, etcétera.
- Los procesos artesanales.
- La fotografía en color: El material sensible, concepto de temperatura de color.
- El sistema polaroid.
- El positivado en color, las correcciones de color.
- Técnicas creativas con material de color.
- Técnicas mixtas. Electrografía y fotografía digital.
- La fotocopiadora en color.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Destreza perceptiva.
- Facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y memoriza.
- Capacidad e imaginación creativa.
- Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia.
- Juicio estético para decidir qué partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte.
- Conocimiento y correcta utilización de los conceptos, materiales y técnicas propios de la materia.
- Conocimiento y uso correcto de la terminología básica.

#### *Técnicas de Ilustración*

#### Objetivos:

- Manejar las distintas técnicas y herramientas del ilustrador.
- Adquirir una visión amplia de las técnicas de ilustración, así como de las diferentes posibilidades de cada una, desde las más realistas a las más abstractas.
- Discriminar cuáles son las técnicas más adecuadas a cada problema.
- Conocer y saber utilizar las prácticas más habituales en el taller de ilustración (tales como el inicio de un archivo personal de imágenes, búsqueda de documentación, etcétera).
- Resolver los problemas que se presentan seleccionando la técnica adecuada.

Contenidos:

- Materiales e instrumentos: Relación y características.
- Técnicas tradicionales: El grafito, pluma y tinta, lápices de colores (estables y solubles al agua), témperas, acuarelas, técnicas grasas, ceras.
- Nuevas técnicas: Bolígrafo, collage, tramas transferibles, rotuladores, acrílicos, aerógrafo.
- Técnicas mixtas: Investigación y mezcla de las técnicas estudiadas.
- Estilos y tendencias; análisis de los estilos más importantes aportados a lo largo de la historia del arte, así como de las tendencias actuales, para su aplicación práctica.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Desarrollar las diferentes posibilidades de cada técnica en función de las exigencias de cada ejercicio.
- Valorar el interés por la experimentación conceptual y técnica como medio de fomentar las actitudes creativas.
- Realizar valoraciones críticas hacia la propia obra.
- Trabajar con orden y limpieza.
- Respetar las metodologías de trabajo y ajustarse a las fechas de entrega propuestas.
- Demostrar sensibilidad artística e imaginación creativa.

*Técnicas Gráficas Tradicionales*

Objetivos:

- Conocer y saber utilizar la calcografía, la serigrafía, la litografía, las técnicas aditivas gráficas, etcétera, como recurso técnico y expresivo de ilustración y para un mejor entendimiento de las técnicas gráficas industriales.
- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

Contenidos:

- Sistemas de impresión. En relieve. En hueco. En plano. Permeografía (estarcido).
- Técnicas gráficas aditivas y monotipos.
- Técnicas de impresión en relieve: Xilografía, linolegrabado.
- Técnicas calcográficas: Método directo e indirecto.
- Serigrafía: Método directo e indirecto.
- Litografía: Método directo, por reporte y a la "manera negra".

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Presentar los trabajos en los plazos solicitados y con la limpieza necesaria.
- Reconocer y diferenciar estampas de cada uno de los sistemas de impresión.
- Describir oralmente o por escrito procesos de grabado y estampación.
- Conocer y utilizar correctamente la terminología propia de las artes gráficas.
- Desarrollar proyectos y estudios que se ajusten a cada técnica según sus características.
- Conseguir calidad en la impresión y estampación de los originales.
- Elaborar respuestas creativas demostrando imaginación y sensibilidad artística.

### *Técnicas Gráficas Industriales*

Objetivos:

- Conocer los procesos que sigue un original desde su creación hasta su edición, para apreciar las diferentes posibilidades de cada encargo, con especial énfasis en los problemas de fotomecánica (tradicional o digital) y los sistemas de impresión más habituales en la industria.

Contenidos:

- Fotomecánica.
- Introducción general: Análisis del original, del original a la película.
- Tipos de originales: De línea, de tono continuo -tramas mecánicas, tramas espaciales, uso de la trama/inclinación-, selección de color -libro de gamas, sistema pantone, corrección del color, sistemas UCR-, color plano.
- La cámara: Tradicionales (horizontal y vertical). P.M.T. (sistema Copyproof).
- Fotomecánica digital -"scanner" planos y de tambor, sistema de pantallas (Croosfield/Scitex/Hell), fotomecánica Postscript.
- Procesos de impresión.
- Introducción general. Antecedentes históricos: Xilografía, tipografía, fotograbado, litografía, offset, calcografía, huecograbado, serigrafía, otros sistemas de impresión.
- Tipografía y fotograbado: Tipos móviles, linotipia y monotipia, medición de los tipos, familias tipográficas, el fotograbado -tipos de planchas-, emulsionado de las planchas, planchas presensibilizadas, prensas de impresión en relieve, prensa de platina, prensa de cilindro, rotativas, ventajas e inconvenientes, papel y tinta en la impresión en relieve.
- Offset: Tipos de planchas, emulsionado de las planchas, planchas negativas y positivas, tratamiento de planchas, procesado y retoque, prensa de impresión, hojas sueltas y papel continuo, sistemas de control de las prensas, ventajas e inconvenientes, papel y tinta.
- Huecograbado: El cilindro, la matriz de huecograbado, preparación de la matriz, prensas de impresión en hueco, la rotativa, ventajas e inconvenientes, papel y tinta.
- Serigrafía: Tipos de pantallas, tipos de emulsión, prensas serigráficas manuales y prensas automáticas, ventajas e inconvenientes, diferentes soportes, papeles y tintas.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Diferenciar las técnicas tradicionales de las de impresión industrial valorando su evolución a través de la historia de las Artes Gráficas.

- Analizar una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos para su posterior fotorreproducción.
- Diferenciar los distintos tipos de originales que existen. Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la fotorreproducción.
- Adecuar los bocetos y originales al posterior sistema de reproducción e impresión, así como al número de tintas disponible.
- Reconocer el tipo de técnica, material o instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas industriales.
- Seleccionar y solucionar en función de cada técnica, así como tener presente el cumplimiento de las normas de presentación y pulcritud que la industria requiere.
- Cumplir de los plazos de entrega previstos en las diferentes etapas del proyecto.

### *Formación y orientación laboral*

#### Objetivos:

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicados a este fin, nacionales y comunitarios.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y socio-laborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

#### Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección de invenciones: Patentes y modelos de utilidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.
- Legislación publicitaria.

**Criterios de evaluación:**

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

**4. Clasificación de los módulos**

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
  - Historia de la imagen gráfica I.
  - Historia de la imagen gráfica II.
  - Teoría de la imagen.
  - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
  - Dibujo artístico I.
  - Dibujo artístico II.
  - Técnicas de ilustración.
  - Técnicas gráficas industriales.
  - Fundamentos de diseño gráfico.
  - Sistemas de representación espacial.
  - Proyectos de ilustración.
  - Teoría y práctica de la animación de imágenes.
  - Diseño gráfico asistido por ordenador.
- Talleres:
  - Técnicas gráficas tradicionales.
  - Fotografía.

**5. Relación numérica profesor-alumno**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Diseño Gráfico Asistido por Ordenador.
- Técnicas de Ilustración.
- Técnicas Gráficas Industriales.
- Técnicas Gráficas Tradicionales.
- Proyectos de Ilustración.
- Fotografía.
- Teoría y Práctica de la Animación de Imágenes.

Al resto de los módulos se aplicará la relación numérica máxima profesor/alumno de 1/30.

## 6. Correspondencias

Podrán ser objeto de correspondencia con la práctica laboral los siguientes módulos:

- Técnicas Gráficas Industriales.
- Técnicas Gráficas Tradicionales.
- Diseño Gráfico Asistido por Ordenador.
- Formación y Orientación Laboral.

### GRÁFICA PUBLICITARIA

#### 1. Identificación del título

La necesidad de comunicación de empresas e instituciones precisa de profesionales capaces de diseñar y realizar productos que expresen de forma óptima sus objetivos y sirvan de nexo de unión entre aquellas y sus destinatarios.

El ciclo formativo de gráfica publicitaria tiene por objeto proporcionar la preparación artística, cultural y técnica necesarias para poder desarrollar tareas relacionadas con los problemas de la comunicación, principalmente en sus vertientes informativa, persuasiva e identificativa.

1.1. Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

1.2. Nivel: Grado superior de Artes Plásticas y Diseño.

1.3. Duración: 1.950 horas.

#### 2. Descripción del perfil profesional

2.1. Campo profesional.

El grafista publicitario desarrollará su trabajo profesional en tres tipos de empresas:

- Agencias de publicidad: Ejerce labores de director de arte o director creativo. También colabora como profesional autónomo o asesor.
- Gabinetes de diseño: Ejerce labores de creación y coordinación de equipos de trabajo. El organigrama general es socio-directivo-asesor-ejecutivo-colaborador-otros.
- Empresas diversas: Se suele integrar en el área de "marketing" y publicidad.
- Como profesional autónomo trabajando para agencias, organismos públicos, corporaciones privadas o estudios de diseño.

Deberá también ser un profesional preparado para trabajar en equipos interdisciplinares (fotógrafos, ilustradores, relaciones públicas, especialistas en "marketing", redactores, lingüistas, semiólogos, sociólogos).

Ello exige, además, unas cualidades específicas que completan el perfil profesional:

- Planificador y organizador: Confección de programas de actuación.
- Creativo: Elaboración de nuevos mensajes visuales.
- Investigador: Estudios de medios, y lenguajes visuales.

De acuerdo con las áreas de actuación descritas, el creativo publicitario tendrá que estar capacitado para adaptarse a los múltiples campos específicos de la comunicación visual, tanto en funciones ejecutivas como en asesoramiento, investigación, desarrollo y producción.

## 2.2. Tareas más significativas:

- Realización de los productos comunicativos de empresas e instituciones, ya sean audiovisuales, impresos o de otra índole, que permitan expresar de forma óptima los objetivos de la empresa o institución.
- Análisis y control de los sistemas aplicados a la identidad de productos, empresas e instituciones y su optimización en función de los objetivos previstos.
- Análisis de los sistemas de información visual utilizados en empresas e instituciones.
- Creación de imágenes y signos aplicados a la comunicación visual.
- Normativización y optimización de soportes de comunicación visual empleados por empresas e instituciones.
- Control y seguimiento de la producción gráfica o audiovisual así como de su uso correcto.
- Asumir la dirección de arte de campañas publicitarias.

## 3. Currículo

### 3.1. Objetivos generales del ciclo formativo.

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de realización propios de la gráfica publicitaria, en sus tres vertientes habituales: informativa, persuasiva e identificativa, ya sea para realizar "spots", campañas y anuncios, identidad del producto, promoción de ventas, publicidad exterior, publicidad directa, ediciones empresariales, gráfica de exposiciones y ferias, envases y embalajes.
- Valorar, de forma idónea, las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver los problemas artísticos y técnicos que se planteen durante el proceso de proyectación y realización.
- Conocer, con detalle, las especificaciones técnicas del material utilizado en el trabajo, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la gráfica publicitaria.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en el campo de la gráfica publicitaria.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.
- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

### 3.2. Estructura y distribución horaria.

Módulos impartidos en el centro educativo: 1.740 horas.



Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres: 75 horas.

Proyecto final: 135 horas.

Total: 1.950 horas.

### MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Denominación del módulo	Horas semanales/curso		Horas totales
	1.º	2.º	
Historia de la imagen gráfica	-	2	60
Teoría de la imagen publicitaria I	2	-	60
Teoría de la imagen publicitaria II	-	2	60
Técnicas de expresión gráfica	4	-	120
Técnicas gráficas industriales	4	-	120
Tipografía	2	-	60
Proyectos de gráfica publicitaria I	6	-	180
Proyectos de gráfica publicitaria II	-	8	240
Fotografía I	4	-	120
Fotografía II	-	4	120
Medios informáticos I	6	-	180
Medios informáticos II	-	6	180
Lenguaje audiovisual I	2	-	60
Lenguaje audiovisual II	-	4	120
Formación y orientación laboral	-	2	60
Suma horas	30	28	1.740

#### 3.3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los diversos módulos.

##### *Historia de la Imagen Gráfica*

###### Objetivos:

- Desarrollar la percepción visual y conceptual de los lenguajes propios de la ilustración y la publicidad.
- Comprender las manifestaciones específicas de estos lenguajes, asociándolas con los conceptos estéticos de su entorno histórico-cultural.
- Analizar las génesis y los procesos evolutivos de esas especialidades artísticas, relacionándolas, en el espacio y en el tiempo, con las distintas culturas visuales.
- Valorar de forma especial las realizaciones actuales, tanto en su dimensión de medios de comunicación, como de formulación específicamente artística.

###### Contenidos:

- Concepto de ilustración: El signo, la comunicación y el lenguaje. El fenómeno publicitario: Significado histórico, económico y social. Materiales, procedimientos y técnicas que son propias de estos lenguajes.
- Asociación escritura-imagen: Evolución de sus manifestaciones en las culturas antiguas. Primeros signos y símbolos de significación publicitaria. Símbolo e iconografía en el cristianismo y su transcendencia para la cultura visual de la Edad Media. La miniatura y su evolución estilística; técnicas y tendencias del grabado. Representaciones eclesiales y laicas.
- Arte y Humanismo. El mecenazgo y los comienzos del coleccionismo del libro y la estampa. El arte de imprimir y la difusión de las técnicas del grabado: Grandes maestros. Principales centros de miniatura. La estética del Barroco y Rococó y su expresión en la ilustración. Avances técnicos del siglo XVIII relacionados con el libro y la ilustración: Trascendencia social y cultural. Prensa y publicidad.
- Consecuencias de la Revolución Industrial y de la Revolución Francesa. Incidencia de los procesos mecanizados sobre la expresión plástica y los medios de comunicación. Prensa, cartel, anuncio: Evolución y difusión en el siglo XIX. Movimientos renovadores del fin de siglo. El libro novecentista. El grabado y la fotografía. Aparición del cine.
- La estética Art-Nouveau: Sus aportaciones a la ilustración y al diseño gráfico; representantes europeos y americanos.
- El mundo contemporáneo, las vanguardias y la ampliación de los medios de comunicación. Desarrollo de mercados, agencias y métodos publicitarios en Europa y América al servicio de una nueva estructura económica mundial. Bauhaus y nacionalismo: Aportaciones del diseño gráfico y la tipografía. Tendencias Art-Déco: Ilustradores y diseñadores europeos y americanos. El cómic y el cartel al servicio de la comunicación y de la propaganda.
- Medios de comunicación de masas a partir de la Segunda Guerra Mundial: Ilustradores y diseñadores. Cine, radio y televisión. Áreas de actuación y extensión de la publicidad.

**Criterios de evaluación:**

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de percepción visual, razonada y científica de la cultura gráfica, de sus valores estéticos y plásticos y de los variados elementos que la configuran.
- Comprensión razonada y juicio crítico ante las manifestaciones de las artes gráficas que permitan encuadrar estas manifestaciones en el contexto histórico, social, cultural y temporal en el que se han producido.
- Sensibilidad manifestada ante el análisis del hecho artístico-gráfico, pasado o actual, y capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores que actúan en el mundo gráfico.
- Utilización de un lenguaje claro y conciso y de una terminología y un vocabulario específico idóneos.

*Teoría de la Imagen Publicitaria I*

**Objetivos:**

- Comprender los procesos perceptivos en relación a la imagen.
- Asimilar los principios del lenguaje visual para desarrollar procedimientos de análisis.
- Conocer los niveles de significación de la imagen.

**Contenidos:**

- La percepción. La naturaleza de la imagen.
- Distintos enfoques de la percepción. Teorías principales. Los fenómenos de la constancia y la profundidad.
- El lenguaje visual. La sintaxis de la imagen. Imagen y realidad.
- Imagen y representación. El espacio representado: La perspectiva. Superficie y profundidad.
- La significación de la imagen. Imagen y narración. Imagen y sentido.
- La interpretación de la imagen.
- Los procesos creativos.
- Los soportes como medio de expresión. Realismo, ficción y convención cultural en la imagen fotográfica. El cartel y la persuasión. El sistema semiótico del cómic.
- La lectura de la imagen. Metodología de análisis. Propuestas de análisis de imágenes.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- El conocimiento de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La lectura y estudio razonado de la bibliografía propuesta.
- La capacidad para analizar con sentido crítico todo tipo de imágenes, razonando su opinión.
- La correcta comunicación personal tanto oral como escrita.

### *Teoría de la Imagen Publicitaria II*

Objetivos:

- Conocer el lugar que ocupan las diferentes imágenes en el mundo de la comunicación y los distintos usos que el público hace de ellas.
- Informar sobre los distintos modelos de análisis de imágenes existentes.
- Conocer los contenidos teóricos más importantes en relación con la publicidad.

Contenidos:

- Imagen y comunicación. Comunicación e información. Publicidad. Naturaleza y características. La comunicación publicitaria.
- Los medios publicitarios.
- Las agencias de publicidad.
- La comunicación integral.
- Persuasión y comunicación. Publicidad y cambio de actitudes. Modelos de actuación. Su formulación. Control de audiencias.
- La imagen y la publicidad. Naturaleza de las imágenes publicitarias. Análisis de imágenes publicitarias.
- Aspectos económicos: Publicidad y teoría del consumo y producción, "marketing", sistema y estrategia, "marketing mix" (estrategia), administración de programas de "marketing".

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- El conocimiento de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La aplicación correcta de estos conocimientos en ejercicios concretos teórico-prácticos sobre diferentes hipótesis de trabajo, valorándose la solución lógica

- del problema y especialmente aquellas soluciones que incorporen planteamientos originales ajustados a cada situación.
- La lectura y estudio razonado de la bibliografía propuesta.
  - La capacidad para analizar con sentido crítico todo tipo de imágenes, razonando su opinión.
  - La correcta comunicación personal tanto oral como escrita.

### *Técnicas de Expresión Gráfica*

#### Objetivos:

- Conocer y saber utilizar las técnicas de expresión gráfica en el terreno de la representación y expresión plástica, entendiendo que los aspectos del diseño están íntimamente relacionados con la creatividad.
- Desarrollar la sensibilidad artística.
- Posibilitar nuevas aportaciones estéticas.

#### Contenidos:

- Instrumentos, materiales y técnicas básicas.
- Dibujo a mano alzada, apuntes, bocetos, croquis.
- Técnicas de ilustración.
- Técnicas gráficas experimentales: Collage, copy art, técnicas mixtas, fotomontaje, etcétera.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La capacidad para representar gráficamente conceptos, tanto desde un punto de vista figurativo como abstracto.
- La sensibilidad artística, innovación y originalidad demostradas en el trabajo.

### *Técnicas Gráficas Industriales*

#### Objetivos:

- Conocer los procesos que sigue un original, desde su creación hasta su edición, para comprender las diferentes posibilidades de cada encargo. En especial los problemas de fotomecánica (sea ésta tradicional o digital) y los sistemas de impresión más habituales en la industria.

#### Contenidos:

- Fotomecánica.
- Introducción general: Análisis del original; del original a la película.
- Tipos de originales: De línea, de tono continuo -tramas mecánicas, tramas espaciales, uso de la trama/inclinación-, selección de color -libro de gamas, sistema pantone, corrección del color, sistemas UCR-, color plano.
- La cámara: Tradicionales (horizontal y vertical). PMT (sistema Copyproof).
- Fotomecánica digital-Scanner planos y de tambor, sistema de pantallas (Croosfield/Scitex/Hell), fotomecánica Postscript.
- Procesos de impresión.

- Introducción general. Antecedentes históricos: Xilografía, tipografía, fotograbado, litografía, offset, calcografía, huecograbado, serigrafía, otros sistemas de impresión.
- Tipografía y fotograbado: Tipos móviles, linotipia y monotipia, medición de los tipos, familias tipográficas, el fotograbado -tipos de planchas-, emulsionado de las planchas, planchas presensibilizadas, prensas de impresión en relieve, prensa de platina, prensa de cilindro, rotativas, ventajas e inconvenientes, papel y tinta en la impresión en relieve.
- Offset: Tipos de planchas, emulsionado de las planchas, planchas negativas y positivas, tratamiento de planchas, procesado y retoque, prensa de impresión, hojas sueltas y papel continuo, sistemas de control de las prensas, ventajas e inconvenientes, papel y tinta.
- Huecograbado: El cilindro, la matriz de huecograbado, preparación de la matriz, prensas de impresión en hueco, la rotativa, ventajas e inconvenientes, papel y tinta.
- Serigrafía: Tipos de pantallas, tipos de emulsión, prensas serigráficas manuales y automáticas, ventajas e inconvenientes, diferentes soportes, papeles y tintas.

Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

- Diferenciar las técnicas tradicionales de las de impresión industrial, valorando su evolución a través de la historia de las Artes Gráficas.
- Analizar una imagen teniendo en cuenta los elementos básicos para su posterior fotorreproducción.
- Diferenciar los distintos tipos de originales que existen. Conocer y saber utilizar el lenguaje técnico de la fotorreproducción.
- Adecuar los bocetos y originales al posterior sistema de reproducción e impresión, así como al número de tintas disponible.
- Reconocer el tipo de técnica, material e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas industriales.
- Seleccionar y solucionar los problemas que se presenten en función de cada técnica, así como tener presente el cumplimiento de las normas de presentación y pulcritud que la industria requiere.

### *Tipografía*

Objetivos:

- Conocer y saber utilizar las distintas familias tipográficas.
- Medir y componer textos.
- Adquirir conceptos como: Legibilidad, espaciado, relación forma-contenido, etcétera.
- Interrelacionar estos conocimientos con otros, tales como técnicas gráficas y medios informáticos.
- Tomar decisiones tipográficas de acuerdo con criterios estilísticos, estéticos o funcionales.

Contenidos:

- Origen y evolución de los caracteres. El desarrollo de la escritura: Escrituras figurativas, los alfabetos, la imprenta y el diseño de tipos, las grandes familias tipográficas.
- Rotulado y caligrafía: Fundamentos de rotulación, procedimientos y orientaciones básicas para la rotulación a mano. Relación caligrafía-tipografía.

- La legibilidad: Ergonomía y reglas básicas.
- Los textos: Sistemas de medida, medición de textos, formato, tamaño y estructura de composición de página, corrección y preparación del original.
- El diseño editorial: El diseño del libro, diseño de publicaciones periódicas, otras publicaciones.
- El carácter tipográfico: La identidad de las letras (partes), descripción y características del tipo, estilos y familias tipográficas.
- Evolución de los caracteres: La participación de la imprenta de tipos móviles, desarrollo de las técnicas de impresión, rediseño de antiguos tipos.
- Evolución de los caracteres: De la linotipia a la fotocomposición, tradición y vanguardia en la tipografía contemporánea, revisión del panorama actual.

**Criterios de evaluación:**

Se valorarán los siguientes términos:

- Cumplimiento de la metodología de trabajo, las normas de presentación y los plazos de entrega establecidos.
- Utilización adecuada de los recursos (catálogo, tipómetros, transferibles, fotocopias, ordenadores).
- Capacidad para elaborar juicios críticos argumentados, respecto al trabajo propio y ajeno.
- Resolución correcta de los problemas tipográficos propuestos.

*Proyectos de Gráfica Publicitaria I*

**Objetivos:**

- Desarrollar la creatividad y la capacidad artística.
- Conseguir un perfecto dominio de las técnicas instrumentales.
- Planificar correctamente el trabajo.
- Adquirir una metodología propia que permita abordar proyectos complejos en el ámbito de la comunicación visual.
- Fomentar el trabajo interdisciplinar.

**Contenidos:**

- El diseño gráfico y la publicidad.
- Áreas de aplicación del diseño
- Enfoques metodológicos.
- Técnicas y organización del trabajo.
- La creatividad. Técnicas para desarrollar la creatividad.
- Planificación y metodología.
- Visualización y realización gráfica.
- Arquitectura gráfica: Organización y jerarquía de los distintos elementos del impreso.
- La imagen y la composición: Los elementos que componen la imagen.
- El signo gráfico: Introducción a la señalética y al diseño de identidad.

**Criterios de valoración:**

Se valorarán los siguientes términos:

- La correcta aplicación de los conocimientos en la solución de los problemas planteados.
- La adecuación de las soluciones al presupuesto dado.
- La defensa y actitud crítica de los trabajos.

- La capacidad artística demostrada en el trabajo.
- La originalidad y creatividad en los planteamientos y en la resolución.
- Cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos.

### *Proyectos de Gráfica Publicitaria II*

#### Objetivos:

- Conocer las distintas funciones de la comunicación visual y la publicidad en particular.
- Realizar proyectos concretos que integren conocimientos de otras materias teniendo particular importancia la utilización de los medios informáticos.
- Adquirir una metodología propia que permita abordar proyectos complejos en el ámbito de la comunicación visual.

#### Contenidos:

- El proyecto gráfico publicitario: Relaciones interdisciplinares y aspectos económicos.
- La producción gráfica. El estudio de los procesos industriales que condicionan el trabajo del diseñador.
- La edición: Desarrollo de las pautas del diseño del libro y su desarrollo.
- Diseño e información: Estudio de los signos y sistemas o signos destinados a la información y regulación de actividades.
- Diseño y persuasión. Estudio de los signos y sistemas de signos destinados a alterar el comportamiento del mercado y a motivar el consumo.
- El color en la publicidad y el diseño.
- Los procedimientos retóricos del cartel.
- Diseño de identidad. Estudio de los signos y sistemas de signos utilizados para conseguir reconocimiento del producto o entidad. Identidad del producto e identidad corporativa.
- Aplicaciones concretas: La marca y la comunicación integral del producto (diseño de marcas y sus aplicaciones concretas) diseño de envases y embalajes; publicidad exterior; publicidad directa; publicidad en punto de venta; edición empresarial; gráfica para exposiciones.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La correcta aplicación de los conocimientos en la solución de los problemas planteados.
- La ejecución y acabado profesional, limpieza y respeto a los plazos de entrega del trabajo.
- La adecuación de las soluciones al presupuesto dado.
- La defensa y actitud crítica de sus trabajos.
- La originalidad y capacidad para salir de los tópicos y las estrategias convencionales.
- La planificación correcta del trabajo.

### *Fotografía I*

#### Objetivos:

- Adquirir conceptos fotográficos básicos, tales como composición, encuadre, claroscuro, textura, perspectiva, etcétera.



- Solucionar gráficamente problemas de diseño, en trabajos de poca complejidad técnica, relacionados con manipulaciones (coloreados, fotomontajes, virados, etcétera).

Contenidos:

- El proceso fotográfico.
- La cámara oscura.
- La cámara fotográfica moderna. Partes que la componen.
- El objetivo: Distancia focal, profundidad de campo, perspectiva.
- El obturador. La escala de velocidades y su uso.
- El diafragma: Luminosidad y escala de número "f". Profundidad de campo. Ley de reciprocidad.
- La medición de la luz. El fotómetro.
- El material sensible en blanco y negro: Clasificación y características.
- El revelado en blanco y negro. Los productos químicos. Los procesos y técnicas especiales.
- El positivado en blanco y negro. La ampliadora. Tipos y manejos.
- El papel de ampliación. Clasificación y características.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Destreza perceptiva.
- Conocimiento práctico de los procesos derivados de los distintos contenidos temáticos.
- Utilización y uso correcto de los diferentes procesos.
- Conocimiento y uso correcto de la terminología profesional.

## *Fotografía II*

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos fotográficos a las tareas profesionales, estudiando sus posibilidades y limitaciones.
- Adquirir los conocimientos suficientes para relacionar el mundo de la fotografía con la Gráfica publicitaria.
- Desarrollar la capacidad perceptiva, la creatividad y la capacidad estética.

Contenidos:

- El retoque fotográfico.
- La iluminación artificial, la fotografía de estudio.
- Las manipulaciones creativas: Quemados, solarizaciones, tramados, virados, coloreados, fotomontajes, collage, posterizaciones, etc.
- Los procesos artesanales.
- La fotografía en color: El material sensible, concepto de temperatura en color.
- El sistema polaroid.
- El positivado en color, las correcciones de color.
- Técnicas creativas con material en color.
- Técnicas mixtas. Electrografía y fotografía digital.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Sensibilidad para expresar de forma inteligente situaciones extraídas de su propia experiencia.
- Capacidad crítica para opinar sobre los distintos valores o defectos fotográficos, ya sean estéticos o técnicos.
- Capacidad de imaginación creativa.

### *Medios Informáticos I*

#### Objetivos:

- Conocer, configurar y utilizar correctamente el ordenador y sus periféricos.
- Diferenciar y aplicar debidamente las distintas herramientas de software en función de los trabajos y de las diferentes etapas de los mismos.
- Creación y manipulación de imágenes, retoque fotográfico y maquetación.
- Desarrollo de habilidades informáticas para su uso fluido como herramienta de trabajo en otras materias.

#### Contenidos:

- El ordenador personal: CPU. Dispositivos de entrada y salida.
- El sistema operativo. Configuración y organización de la información.
- Sistemas de colores.
- Formatos.
- Tipografía digital.
- Software de ilustración y diseño por vectores.
- Software de retoque fotográfico.
- Software de edición electrónica.

#### Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Conocimiento de la estructura física del ordenador.
- Correcta organización de la información con el sistema operativo.
- Comprensión y diferenciación de las estructuras operativas de cada aplicación.
- Conocimiento global de las aplicaciones y su adecuada utilización conjunta en la resolución de un trabajo.
- Grado de superación de las dificultades técnicas planteadas en los ejercicios.

### *Medios Informáticos II*

#### Objetivos:

- Adquirir conocimiento a nivel profesional de las herramientas de desarrollo de aplicaciones interactivas y sitios web.
- Diferenciar y tratar correctamente el material en función de su salida en soporte impreso o electrónico.
- Conocimiento y manejo de software de modelado y animación 3D y sus aplicaciones en medios impresos, audiovisuales y multimedia.

#### Contenidos:

- Software de edición de páginas web.
- Preparación de imágenes para multimedia.

- Imágenes y animación vectorial para la web.
- Software de modelado 3D.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad para desarrollar aplicaciones interactivas.
- Optimización de imágenes para su utilización en multimedia.
- Capacidad para generar y animar escenarios virtuales.
- Conocimiento global de las aplicaciones y su adecuada utilización conjunta en la resolución de un trabajo.
- Grado de superación de las dificultades técnicas planteadas en los ejercicios.

### *Lenguaje Audiovisual I*

Objetivos:

- Conocer el lenguaje de las imágenes en movimiento, los códigos y convenciones lingüísticas que de ello se deriva.
- Desarrollar un sentido crítico en la decodificación de mensajes audiovisuales.
- Ampliar las referencias estéticas referidas al contexto audiovisual.

Contenidos:

- Los medios de comunicación audiovisual.
- El lenguaje audiovisual. Principios básicos y evolución formal.
- Principios generales de producción audiovisual. Preproducción. Producción. Posproducción.
- La animación. Aspectos técnicos y expresivos.
- El grafismo audiovisual.
- El documental.
- La publicidad audiovisual.
- Arte, diseño y medios audiovisuales.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La asimilación y comprensión de los mecanismos y códigos del lenguaje de las imágenes.
- Los comentarios escritos sobre lecturas recomendadas.
- Los análisis escritos de secuencias de programas audiovisuales propuestas.
- La exposición oral o escrita sobre las explicaciones teóricas dadas en clase.

### *Lenguaje Audiovisual II*

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos pertinentes de los mecanismos expresivos y funcionales característicos, para, mediante la asimilación y reflexión, ser capaz, de funcionar y utilizar de manera autónoma el lenguaje de las imágenes en una búsqueda e investigación con el fin de encontrar soluciones equilibradas en el proceso de creación audiovisual.
- Comprender la metodología de trabajo multidisciplinar que integra al diseñador gráfico en la producción.

- Adquirir los recursos básicos instrumentales para la elaboración de proyectos gráficos audiovisuales.

Contenidos:

- El proyecto gráfico audiovisual. La producción multimedia.
- Herramientas de producción gráfica audiovisual.
- La articulación de secuencias de imágenes fijas. El diaporama.
- Animación de mensajes tipográficos.
- Animación de cámara y efectos especiales sobre imágenes fijas.
- El sonido en el proyecto gráfico audiovisual. La sincronización.
- Trucajes básicos y utilización de máscaras.
- La edición y posproducción digital de imágenes en movimiento.
- Tendencias artísticas, el vídeo de creación y el cine experimental.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- La capacidad de análisis técnico y conceptual de proyectos gráficos audiovisuales.
- La capacidad de realización de proyectos gráficos audiovisuales.
- La exposición oral o escrita sobre las explicaciones teóricas dadas en clase.
- La capacidad investigadora en la realización de trabajos teórico-prácticos.

*Formación y orientación laboral*

Objetivos:

- Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conocer las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicados a este fin, nacionales y comunitarios.
- Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño, así como la comercialización de sus productos, teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y socio-laborales que intervienen.
- Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

Contenidos:

- El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.
- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.

- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
- Protección de invenciones: Patentes y modelos de utilidad.
- Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la Propiedad intelectual. Entidades de gestión. Propiedad industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.
- La protección internacional de las innovaciones.
- Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial.
- Legislación publicitaria.

Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.
- Interés por la materia.
- Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.
- Conocimiento de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

#### 4. Clasificación de los módulos

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1 del citado Real Decreto, la clasificación de los módulos es la siguiente:

- Teóricos:
  - Historia de la imagen gráfica.
  - Teoría de la imagen publicitaria I.
  - Teoría de la imagen publicitaria II.
  - Formación y orientación laboral.
- Teórico-prácticos:
  - Técnicas de expresión gráfica.
  - Técnicas gráficas industriales.
  - Medios informáticos I.
  - Lenguaje audiovisual I.
  - Lenguaje audiovisual II.
  - Medios informáticos II.
  - Proyectos de gráfica publicitaria I.
  - Proyectos de gráfica publicitaria II.
  - Tipografía.
- Talleres:
  - Fotografía I.
  - Fotografía II.

#### 5. Relación numérica profesor-alumno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15:

- Medios Informáticos I y II.
- Técnicas Gráficas Industriales.
- Proyectos de Gráfica Publicitaria I y II.
- Fotografía I y II.
- Lenguaje audiovisual I y II.

Al resto de los módulos se aplicará la relación numérica máxima profesor/alumno de 1/30.

## 6. Correspondencias

Podrán ser objeto de correspondencia con la práctica laboral los siguientes módulos:

- Tipografía.
- Fotografía I y II.
- Técnicas Gráficas Industriales.
- Formación y orientación laboral.

## ANEXO II CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE DISEÑO GRÁFICO

### I. Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres

La fase de formación práctica tiene como finalidad complementar los conocimientos, habilidades y destrezas de los módulos que integran el currículo, así como contribuir al logro de los objetivos previstos en el artículo 3 del presente Decreto y de los objetivos propios de cada ciclo formativo.

Esta fase podrá consistir tanto en la realización de prácticas en entidades de titularidad pública o privada, como en trabajos profesionales académicamente dirigidos e integrados en el currículo, así como aquellos efectuados en el marco de programas de intercambio nacional o internacional.

- Duración:  
El número de horas será el establecido en el currículo de cada uno de los ciclos formativos.
- Período de realización:  
La fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, podrá realizarse durante el segundo cuatrimestre del segundo curso del ciclo formativo y siempre antes de finalizar el curso académico.
- Objetivos:
  - Asumir la realidad profesional para completar la formación académica, realizando un cometido laboral de responsabilidad acorde con su nivel.

- Tomar contacto con el mundo del trabajo y con su sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas.
  - Contrastar los conocimientos adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral.
  - Adquirir, a través del contacto con la empresa, los conocimientos complementarios necesarios para la práctica de la profesión, tanto sobre la propia especialidad como sobre la situación y relaciones de mercado, tendencias artísticas y culturales, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una empresa, etcétera.
- Evaluación:
- La adquisición de los conocimientos técnicos de útiles, herramientas, aparatos y máquinas que, por su especialización, coste o novedad, no están al alcance del centro educativo.
  - La participación de forma activa en las fases del proceso productivo, bajo la tutoría o dirección correspondientes.
  - La aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación teórica y práctica del alumno en los centros docentes.
  - La integración en el mundo laboral y en el sistema técnico-social de la empresa.

La evaluación será realizada por el tutor de prácticas con la colaboración del responsable de la formación en el centro de trabajo. La calificación se expresará en términos de "Apto/No Apto".

## II. Proyecto final

### *Objetivos y contenido*

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sincretizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos y artísticos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el centro y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio de la especialidad y nivel cursados.

El proyecto final consistirá en la concepción y creación de uno o varios productos pertenecientes al campo propio de cada uno de los ciclos formativos, ya sea como producto aislado o como conjunto.

El proyecto final tendrá el siguiente contenido:

#### 1. Información y comunicación:

- 1.1. Estudio histórico-artístico que argumente o sitúe la obra objeto del proyecto en el contexto de la gráfica publicitaria, relacionándola con las producciones artísticas y publicitarias contemporáneas y los antecedentes estéticos y comunicativos, analizando de forma clara y precisa las técnicas en ella empleadas para su confección y resaltando las aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece.
- 1.2. Memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización, así como de los siguientes aspectos:
  - De comunicación.
  - Estéticos.



- Técnicos: Materiales, procesos, tareas y tiempos necesarios para la realización del producto final y especificaciones para el control de la calidad.
- Económicos: Cálculo de los costes necesarios para la realización del producto final, optimización y rentabilización de los medios.

1.3. Testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo conducentes a la realización del producto final: Selección y catalogación de bocetos y maquetas con las correspondientes tablas de información técnica y especificaciones: Aplicaciones informáticas utilizadas, marcado y tratamiento de textos e imágenes, corrección de pruebas, especificaciones para el control de la calidad, presentación de los productos finales para impresión.

2. Realización: Ejecución de la obra gráfica objeto del proyecto, artes finales y producción de una serie limitada, en función de la entidad del proyecto y de las especificaciones del Tribunal.

#### *Fases de desarrollo*

- Propuesta:  
Una vez superada la totalidad de los módulos del ciclo formativo y la fase de formación práctica, el alumno presentará una propuesta sobre el contenido del proyecto que se propone realizar, y solicitará la designación de uno o dos tutores, en los plazos y por el procedimiento que establezca el centro.
- Inscripción:  
Una vez aceptada la propuesta, se realizará la inscripción del proyecto.
- Elaboración y plazo de ejecución:  
La elaboración del proyecto final no requerirá la escolarización del alumno. Con el fin de facilitar la realización del proyecto, el centro posibilitará la utilización de sus instalaciones, siempre que no se interfiera la actividad regular docente.

El plazo para la realización del proyecto será el primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubieran superado los módulos del ciclo formativo.

#### *Designación y composición del Tribunal*

El Director del centro designará un Tribunal de evaluación de los proyectos por curso, que estará integrado por:

- Presidente: El Director del centro o profesor en quien delegue.
- Cuatro vocales, de entre los cuales, actuará como Secretario el de menor edad, quien levantará acta de las sesiones.

En ningún caso los tutores de los proyectos podrán formar parte del Tribunal.

#### *Evaluación*

1. De la propuesta de proyecto:

Para la aceptación de la propuesta de proyecto, el Tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Su interés global, considerando su valor artístico, la originalidad del planteamiento y su adecuación a las exigencias de la demanda real del producto de que se trate.
- La posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta.

Los alumnos cuya propuesta de proyecto no fuere aceptada por el Tribunal, dispondrán de un segundo plazo para introducir las modificaciones oportunas o proceder a la presentación de una nueva propuesta.

## 2. Del proyecto:

Se evaluarán los siguientes apartados:

- Información y comunicación: Fundamentación teórica, Memoria y Testimonio gráfico.
- Realización práctica.

El resultado de la evaluación de cada uno de los apartados se expresará en calificaciones, utilizando la escala numérica de 1 a 10.

La evaluación positiva del proyecto requerirá una calificación igual o superior a cinco en cada uno de los apartados.

La calificación final del proyecto resultará de la media aritmética de los dos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal.

Si el alumno no obtiene una calificación positiva, podrá proponer un nuevo desarrollo del proyecto en otra convocatoria. El número máximo de convocatorias para la realización del proyecto final será de dos. Con carácter excepcional, la Consejería de Educación podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo del proyecto y otros que merezcan igual consideración.